

Información de Trámite

Nombre Trámite	GESTIÓN DE SOLICITUD PARA EFECTUAR EL PAGO DE MEMBRESÍAS O CONTRIBUCIONES, REQUERIDA POR INSTITUCIONES EXTRANJERAS
Institución	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Descripción	Trámite mediante el cual las instituciones internacionales solicitan a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el pago de membresías o contribuciones por ser miembros de aquellas.
¿A quién está dirigido?	Serán considerados como beneficiarios del presente trámite cada una de las diferentes instituciones internacionales, las personas jurídicas , las cuales estarán habilitadas para la aplicación a este trámite.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Oficio-Notificación
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Solicitud de trámite para la gestión de requerimientos de instituciones internacionales (donde se detalla el tema y sus respectivos anexos justificativos), solicitan el pago de membresías o contribuciones por ser miembros de aquellas a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (Formato libre).
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Recepción de documentos a través del Centro de Atención al Usuario2. Disposición y conocimiento del superintendente3. Asignación para revisión e informe a área correspondiente4. Aprobación por parte del responsable5. Gestión pertinente para el pago certificación presupuestaria6. Notificación y/o archivo de respuesta del requerimiento al usuario externo y/o finalización del trámite certificado de transferencia. Canales de atención: Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horarios de atención presencial:

- Atención a nivel nacional de lunes a viernes de 08h30 a 17h00.
- En la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención (Guayaquil), los usuarios deberán separar cita al (04) 3728500 Ext.: 2504/2530.

Lugares de atención presencial:**Matriz Guayaquil**

- Centro Financiero Público (9 de Octubre 200 y Pichincha)
- (593) (04) 3728500 Ext.: 2457/2458

Intendencias Regionales:**Quito**

- Calle Roca 660 y Amazonas
- (02) 2997800 Ext.: 1670 / 1210

Ambato

- Av. De las Américas 2024 entre Cuba y Nicaragua
- (03) 2521523/ 2521611 Ext.: 3100

Portoviejo

- Av. Paulo Emilio Macías Sabando y Eduardo Izaguirre
- (05) 2634856/ 2633868 Ext.: 3400

Cuenca

- Manuel J. Calle 3-123 y Av. Estadio
- (07) 2882449 / 2882810 Ext.: 3300

Loja

- Av. Emiliano Ortega, Pasaje A entre Colón e Imbabura
- (07) 2564110 / 2570144 Ext. 3600

Machala

- Av. 25 de Junio 523 entre Buenavista y Colón
- (07) 2960300 / 2930756 Ext.: 3200

Base Legal

- [Ley de Compañías](#). Art. SECCIÓN XVI, ART 449.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jessica Ramírez Torres
Correo Electrónico: jeramirez@superclases.gob.ec
Teléfono: 04-3728500 (2154)

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0